



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N° 358/08

18 SEP 2008

Salta,
Expediente N° 12.371/08

VISTO:

La renuncia presentada por la Señora Estela Mari PADILLA, categoría 7 (SIETE) del Agrupamiento Técnico, de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 16 de Setiembre de 2.008; y

CONSIDERANDO:

Que el presente trámite resulta indispensable para acceder al retiro por invalidez solicitado oportunamente;

ANSES; Que obra en el presente expediente copia de la notificación del

Que en consecuencia resulta procedente emitir el instrumento legal.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por la Señora Estela Mari PADILLA, D.N.I. N° 11.152.174, al cargo de Auxiliar Administrativo - Categoría 7 (SIETE) del Agrupamiento Técnico, de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 16 de Setiembre de 2.008.

ARTICULO 2°: Agradecer a la Señora Estela Mari PADILLA los servicios prestados a la Facultad de Ciencias de la Salud y a la Comunidad Universitaria.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal y a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img
LML

Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud